DECRETO 4939/2021
PODER EJECUTIVO PROVINCIAL (P.E.P.)

Emergencia Sanitaria en la ciudad de Santa Rosa.
Del: 28/12/2021; Boletín Oficial 21/01/2022

Artículo 1°.- Prorrógase, a partir del 1 de enero de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2023, la vigencia de la Ley N° 2915, prorrogada mediante Leyes N° 3034 y 3197, que declaró la Emergencia Sanitaria en la ciudad de Santa Rosa, que comprende la Emergencia del Sistema de Agua Potable, Desagües Cloacales, Desagües Pluviales y Disposición de las Aguas de Lluvia y Freáticas, en un todo de acuerdo a lo establecido en el artículo 2° de esta última medida legal.